



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

ABSENTISMO ESCOLAR

Alumno/a: Vergara Vinagre, Sonia

Tutor/a: Prof. Dña. Serrano Coletto, Josefa
Dpto: Pedagogía

Junio, 2022

VERIFICACIÓN	yyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H Nº.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

ÍNDICE:

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES:	1
2. INTRODUCCIÓN:.....	2
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:	4
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	5
4.1 NORMATIVA CENTROS DE COMPENSATORIA:	9
4.1.1 FUNCIONES DEL PROFESORADO DE CENTROS DE COMPENSATORIA	9
5. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN:	10
5.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:.....	10
5.1.1 DEFINICIÓN DE ABSENTISMO.....	10
5.1.2 TIPOS DE ABSENTISMO ESCOLAR.....	11
5.1.3 IDENTIFICACIÓN TIPOS DE ABSENTISMO ENTRE EL ALUMNADO	12
5.1.4 PLAN PROVINCIAL DE ABSENTISMO DE LA PROVINCIA DE JAÉN.....	13
5.1.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	13
5.2 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	14
5.3 FUNCIONES DEL ORIENTADOR	15
6. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	17
6.1 PROGRAMA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL “CONOCIENDO A LAS FAMILIAS Y LAS DEMANDAS DEL PROFESORADO PARA SU FORMACIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR”	17
6.1.1 JUSTIFICACIÓN	17
6.1.2 DESTINATARIOS.....	18
6.1.3 OBJETIVOS	18
6.1.4 COMPETENCIAS.....	19
6.1.5 METODOLOGÍA	20
6.1.6 ACTIVIDADES	20
6.1.7 CRONOGRAMA.....	27

6.1.8 EVALUACIÓN	29
6.2 PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL “TU FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS”	29
6.2.1 JUSTIFICACIÓN	29
6.2.2 DESTINATARIOS.....	29
6.2.3 OBJETIVOS.....	30
6.2.4 COMPETENCIAS.....	30
6.2.5 METODOLOGÍA	31
6.2.6 ACTIVIDADES	31
6.2.7 CRONOGRAMA.....	35
6.2.8 EVALUACIÓN	37
6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD “CONOCE TU ENTORNO”	38
6.3.1 JUSTIFICACIÓN	38
6.3.2 DESTINATARIOS.....	39
6.3.3 OBJETIVOS.....	39
6.3.4 COMPETENCIAS.....	39
6.3.5 METODOLOGÍA	40
6.3.6 ACTIVIDADES	40
6.3.7 CRONOGRAMA.....	41
6.3.8 EVALUACIÓN	41
7. BIBLIOGRAFÍA:.....	42
8. ANEXOS	43

1.RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

El derecho a la educación es un derecho fundamental que contribuye a la no marginación ni exclusión social.

El sistema educativo debe centrarse en la gran problemática que existe entre los más jóvenes de nuestra sociedad como es el absentismo escolar, intentar por todos los medios que ésto no suceda, sobre todo en los barrios más desfavorecidos.

Partiendo de los tres ámbitos de la Orientación como son la acción tutorial, la orientación académica y profesional y la orientación a la diversidad, se realizará un Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica dirigido a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria basándose en las necesidades detectadas por el Orientador del centro.

Palabras clave: ABSENTISMO - ORIENTACIÓN EDUCATIVA - EXCLUSIÓN SOCIAL - PROTOCOLO ABSENTISMO

ABSTRACT

The right to education is a fundamental right that contributes to the avoidance of marginalisation and social exclusion.

The education system must focus on the great problem that exists among the youngest members of our society, such as truancy, and try by all means to prevent this from happening, especially in the most disadvantaged neighbourhoods.

Based on the three areas of Guidance such as tutorial action, academic and professional guidance and guidance for diversity, a Psychopedagogical Guidance and Intervention Programme aimed at students in Compulsory Secondary Education will be carried out based on the needs detected by the school's Guidance Counsellor.

Keywords: ABSENTISM - EDUCATIONAL ORIENTATION - SOCIAL EXCLUSION - ABSENTISM PROTOCOL

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

2. INTRODUCCIÓN

A través del presente trabajo sobre el Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica con respecto al tema de Absentismo Escolar en la provincia de Jaén, presentado como Trabajo Fin de Máster de la especialidad de Orientación Educativa, se pretende prevenir el absentismo y motivar para su asistencia a clase de forma regular concienciando a toda la comunidad educativa de la importancia de su labor, a sus familias, al propio alumnado absentista y a todo el contexto que les rodea e influye.

El siguiente programa se llevará a cabo entre alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, entre 1º y 4º de la E.S.O., siendo esta etapa la más decisiva para su posible formación para un futuro, ya que muchos de ellos abandonan sin ningún tipo de formación.

Se llevará a cabo una unidad de actuación de cada uno de los ámbitos de la orientación. Una actuación en la acción tutorial, una actuación en la orientación académica y profesional y una actuación en la atención a la diversidad. Todas ellas atendiendo a la necesidad detectada en este caso como es el gran problema del absentismo escolar.

En dicha actuación analizaremos de forma más específica el asunto a tratar: el absentismo, las variables que repercuten en los sujetos y los instrumentos de trabajo a desarrollar, contando con la colaboración del educador social para dar una información más detallada y del profesor de apoyo en los casos que sea necesario.

En cuanto a la actuación en la acción tutorial se realizarán entrevistas a las familias del alumnado absentista durante el primer, segundo y tercer trimestre para observar la evolución del absentismo y su influencia en los diferentes ámbitos, así como de entrevistas realizadas a los educadores sociales a lo largo de todo el curso, obteniendo información de primera mano sobre la evolución del absentismo y su intensidad, así como a los directores de los Centros del Profesorado, al inicio y al final de curso, que posibilitan conocer las demandas formativas que han recibido y la respuesta real realizada a través de los diferentes cursos a lo largo del año.

Con respecto a la actuación en la orientación académica y profesional es fundamental realizar test entre el alumnado absentista para ver sus aspiraciones y cómo ven su futuro, realizando charlas con personas conocidas de su entorno que han triunfado y personas que han fracasado, sirviendo de instrumento para la conciencia del alumnado de la importancia de la formación educativa para un posible futuro.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

Con el objetivo de facilitar el tránsito desde el sistema educativo a la formación ocupacional de los jóvenes con objeto de favorecer su integración social y laboral.

Para finalizar las tres actuaciones según los tres ámbitos de la orientación se realizarán dos visitas durante el segundo trimestre visitando los diferentes contextos que rodean a cada tipo de alumnado, tanto al alumnado absentista como al alumnado no absentista. Esta actuación se realiza para su atención a la diversidad.

Con ello se pretende conseguir la colaboración e implicación de todo el grupo-clase, con el fin de que entre todos consigan ser la clase menos absentista y a la vez ayudarse entre compañeros en los posibles problemas que puedan tener para asistir a clase u cualquier otra circunstancia.

Atención a la Diversidad: valoración psicopedagógica si es necesario y aplicación de medidas de atención a la diversidad tanto de ordinarias como extraordinarias recogidas en la normativa vigente.

Con todas estas actuaciones se pretende conseguir unos resultados fructíferos para la prevención y reducción del absentismo, con la finalidad de seguir su formación educativa para un futuro mejor.

Como futuro profesional de la orientación se debe conocer las diferentes causas que llevan al absentismo entre el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, la cual es una etapa fundamental para la elección de un futuro próspero. Para ello hay que trabajar en su prevención con el fin de mejorar la respuesta educativa, trabajo fundamental de la Orientación Educativa.

Hay que hacer especial hincapié en la etapa una etapa en la que por ley niños y niñas tienen que estar escolarizados como es la etapa obligatoria, hasta los 16 años. Etapa en la que el centro, profesorado y familiares tienen que colaborar para que ello se lleve a cabo.

No debemos permitir que el alumnado acabe la etapa obligatoria sin tener una formación básica, al menos. Y sin haber decidido cursar un bachillerato o un ciclo formativo, ya sea superior o de grado medio, lo cual le asegure tener una profesión titulada oficialmente para poder desempeñar un trabajo en un futuro y acabar con el analfabetismo.

Desde nuestra profesión hay que tener muy presente las características del contexto que rodea a la juventud en dicha etapa de escolarización, ya que muchos de ellos provienen de zonas deprimidas con pocos recursos, una cultura que tampoco los apoya en su desarrollo educativo, limitándolos a la hora de tomar decisiones entre asistir a clase o ayudar en casa. Por lo que muchos de ellos están inmersos en una burbuja de la que no saben cómo salir, estando condenados al fracaso.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

El presente trabajo se lleva a cabo sobre un centro de Educación Secundaria Obligatoria de un municipio de Jaén, la cual se encuentra en estos momentos con uno de los índices más altos de paro a nivel no solo nacional sino a nivel europeo. Siempre había sido una fuerte potencia para su provincia, pero a día de hoy se encuentra en declive, viviendo una situación de poco futuro para familias y jóvenes, los cuales muchos de ellos han tenido que partir de su población hacia otros lugares.

Toda esta situación condiciona al centro además de su ubicación.

Se encuentra ubicado en una barriada situada en el extrarradio, donde la mayoría de sus vecinos pertenecen a la clase media-baja, con pocos recursos, alto índice de paro, familias desestructuradas, prevalece la etnia gitana e inmigrantes y un alto índice de alumnado es absentista, siendo en su mayoría perteneciente a la etapa educativa obligatoria, por lo que se activan bastantes Protocolos de Absentismo y la figura del Educador Social está muy presente. (Equipo Técnico de Absentismo).

El Equipo Técnico de Absentismo estará compuesto por las siguientes personas:

- Maestro de Apoyo de Compensación Educativa, que coordinará el equipo.
- Orientador/a del Departamento de Orientación del IES, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación.
- Jefe/a de Estudios del centro.
- Director/a del centro.
- Responsable de los Servicios Sociales Municipales Comunitarios.
- Representante de la Policía Local del municipio.

Se ha de tener en cuenta que es un centro muy implicado con el alumnado, dándoles un trato muy cercano tanto a los discentes como a las familias con el fin de hacerles comprender la importancia de la educación.

Gran parte del alumnado dejan de asistir a clase al acabar la etapa obligatoria. Muchos de ellos por temas muy arraigados a su cultura, como es un matrimonio, un embarazo, seguir con el negocio familiar...de los cuales muchos de ellos acaban siendo analfabetos, sin trabajo y viviendo en la pobreza.

El centro siempre intenta involucrase al máximo para que esto no acabe así y hacerles comprender la importancia de su formación. Pero en la mayoría de los casos son las familias las que no colaboran.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

A todo ello hay que sumarle el alto índice de delitos sumados entre la barriada, a la que en muchas ocasiones cuenta con la vigilancia de la Policía y sus numerosas intervenciones por delitos de venta de sustancias prohibidas, robos, hurtos, violencia de género, maltrato infantil y un sinnúmero de condiciones que generan aspectos negativos para que el alumnado decida asistir a clase y seguir con su formación.

Por todo ello dicho centro tiene poco éxito en la implantación de diferentes bachilleratos ya que son casi inexistentes los alumnos que pretenden continuar con la formación.

Pero sí destaca el gran auge que existe con respecto a los ciclos de formación profesional y a la formación profesional básica para alumnado que no acaban la ESO o alumnado de Necesidades Educativas Especiales.

Aunque hay una gran mayoría de ciclos formativos de grado medio, también podemos mencionar algunos ciclos de grado superior de los que se ven beneficiados y son cursados por alumnos de pueblos de alrededor.

El centro cuenta con bastantes recursos para poder realizar sus diferentes ciclos formativos haciéndolos lo más atrayente posible. Todas sus aulas están muy bien equipadas para poder llevar a cabo todas sus asignaturas y cuenta con un profesorado muy implicado en saber tratar al alumnado que ocupa la mayoría de sus aulas y el cuidado, mantenimiento y control y vigilancia de todos los materiales, aparatología, productos y demás recursos con los que cuentan, debido a las características de cierto tipo de alumnado y al lugar en el que se encuentra ubicado.

Se trata de un centro de compensación.

4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Número de alumnado del centro: 450

Número de profesorado: 60

El Equipo Directivo del centro está formado por:

- Dirección
- Vicedirección
- Jefatura de estudios
- Jefatura de estudios adjunta
- Secretaría

Departamentos curso 2021-2022:

- Departamento de Educación Física

- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Tecnología
- Departamento de Dibujo
- Departamento de Geografía e Historia
- Departamento de Lengua y Literatura
- Departamento de Inglés
- Departamento de Ciencias Naturales
- Departamento de Electricidad-Electrónica
- Departamento de Imagen Personal
- Departamento de FOL
- Departamento de Servicios Comunitarios
- Departamento de Energía y Agua
- Departamento de Orientación

Dicho instituto consta de:

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio
- Formación Profesional de Grado Superior

Oferta Educativa curso 2021-2022:

Ciclos Formativos de Formación Básica:

- Peluquería y Estética
- Programa específico de Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Estética y Belleza
- Peluquería y Cosmética Capilar
- Instalaciones de Telecomunicaciones
- Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Estilismo y Dirección de Peluquería
- Estética Integral y Bienestar
- Automatización y Robótica Industrial
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Energías Renovables

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/53
SERRANO COLETO, JOSEFA Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203			17/06/2022 17:23:55
			

Instalaciones:

Aula destinada a las clases relacionadas con la imagen personal:



Imagen 1. Aula del IES Himilce. Linares (Jaén). **Fuente:**
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshimilce/instalaciones/nggallery/page/2>



Imagen 2. Aula del IES Himilce. Linares (Jaén). **Fuente:**
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshimilce/wpcontent/uploads/sites/872/nggallery/instalaciones/F23.png>

Aulas destinadas a las clases relacionadas con electricidad-electrónica:



Imagen 2. Aula del IES Himilce. Linares (Jaén). **Fuente:**
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshimilce/instalaciones/nggallery/page/2>

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/53
SERRANO COLETO, JOSEFA Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203			17/06/2022 17:23:55
			



Imagen 3. Aula del IES Himilce. Linares (Jaén). Fuente: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshimilce/instalaciones/nggallery/page/3>

4.1 NORMATIVA CENTROS DE COMPENSATORIA

4.1.1 FUNCIONES DEL PROFESORADO DE CENTROS DE COMPENSATORIA

Tomando como referencia la Instrucción de 30 de junio de 2011 de la Dirección Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros públicos con planes de compensación educativa, se ha de mencionar las siguientes instrucciones:

El profesorado de apoyo en dichos centros pueden llevar a cabo diferentes medidas de atención a la diversidad. Actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado, colaborando con los tutores o tutoras, así como el resto de profesionales.

Se deberá prestar especial atención a este tipo de alumnado de acuerdo con lo establecido en el Título III, Equidad en la educación, Capítulo I, Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Las tareas de este profesorado se ajustan a lo establecido en el Plan de Compensación Educativa incluido en el Plan de Centro y aprobado por la Consejería competente en materia de educación.

Es considerado alumnado de compensatoria aquel que se encuentre en una o varias de las circunstancias recogidas en el artículo 3 de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y que cuente con otros recursos personales más específicos para la atención a las necesidades presentadas.

El profesorado de apoyo en los centros de Educación Secundaria con Planes de Compensación Educativa formará parte del Departamento de Orientación según recoge el artículo 85 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En dicho Decreto se establece la aplicación de sus funciones, deberes y derechos.

Entre sus funciones recogidas en el Plan de Compensación Educativa se encuentran entre otras, las siguientes:

- Contribuir a la mejora del Plan de Compensación Educativa, a la adaptación de determinados aspectos del caso y al fomento de la participación de la comunidad educativa en actividades y procesos recogidos en dicho plan.
- Colaborar con el Departamento de Orientación, los Equipos de Orientación Educativa y otros agentes socioeducativos en la organización de las acciones necesarias desplegadas por el centro con el fin de eliminar las barreras en el aprendizaje y fomentar al máximo las capacidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo objeto de su intervención (procesos de acompañamiento, intervenciones con el alumnado en situación de riesgo, absentismo escolar, alumnado con enfermedad en atención educativa domiciliaria o en aulas hospitalarias, y otras que el centro estime oportuno).
- Colaborar en la orientación y acción tutorial.
- Desarrollar actividades docentes con alumnado del Plan de Compensación Educativa para su inclusión.
- Cooperar con el profesorado, Jefatura de Estudios y responsables de la Orientación Educativa en la realización de un diagnóstico previo, en la selección del alumnado destinatario del apoyo o refuerzo, en la organización de los espacios y del tiempo y en la realización de las actividades complementarias.
- Intervenir de forma coordinada con el profesorado en el tránsito del alumnado a otra etapa educativa así como en el proceso de acogida en el centro docente.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado aportando información relevante para la toma de decisiones.
- Contribuir a la mejora del clima de centro mediante actuaciones relacionadas con la convivencia escolar: mediación y resolución pacífica de conflictos, promoción de la convivencia, prevención, intervención ante los conflictos y restauración de la convivencia.
-

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H Nº.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

5. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1.1 DEFINICIÓN DE ABSENTISMO

El absentismo es un tema que requiere ser tratado en profundidad, ya que son muchas las características y situaciones que intervienen y afectan al alumnado.

Se considera absentismo escolar la ausencia esporádica, frecuente o total no justificada, de un menor al centro educativo en edad escolar obligatoria.

Puede ser por voluntad propia, de los padres, tutores o responsables legales.

Al igual sería considerado absentista el niño que no está escolarizado en ningún centro educativo cuya edad esté entre los seis y los dieciséis años.

“Hay que considerar que es un caso de absentismo escolar cuando hay un número de faltas mensuales de cinco días lectivos en Educación Primaria” (Mateo, 2010, p.2).

5.1.2 TIPOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

Se pueden encontrar diferentes tipos de absentismo como bien menciona anteriormente la autora Mateo (2010):

De **origen familiar**.

Éste a su vez se clasifica según el tipo de familia en activo, pasivo, desarraigado y nómada.

De origen familiar activo: provocado por la propia familia, que utiliza a los niños/as para el cuidado de hermanos pequeños o asumiendo roles paternos.

De origen familiar pasivo: en el que hay una gran despreocupación de la familia por la asistencia de sus hijos a la escuela o instituto y prima la ausencia de valores, sin darle la importancia que se merece la educación de sus hijos/as.

De origen familiar desarraigado: suele surgir en familias desestructuradas con problemas en la relación de pareja, problemas de drogadicción o empleo precario, lo cual dificulta la atención de los menores en su educación.

De origen familiar nómada: se da en familias feriantes, itinerantes, cuyas actividades temporeras produce la ausencia del menor, pero sólo en periodos determinados.

De origen escolar.

Causado por la inadaptación del alumno/a a la escuela o instituto, mostrando cierto rechazo hacia ésta.

De origen social.

El discente se encuentra marcado por las condiciones y el ambiente que le rodea. Lo cual conlleva a una dinámica de absentismo similar al de sus compañeros, vecinos y amigos.

En estos ambientes la educación no está valorada, privando al niño/o del pleno desarrollo de la persona, de estímulos y posibilidades que condicionan su vida. (Mateo, 2010, pp. 2, 3).

5.1.3 IDENTIFICACIÓN TIPOS DE ABSENTISMO ENTRE EL ALUMNADO

Para identificar los tipos de absentismo entre el alumnado se debe conocer la manera de actuar de los agentes socioeducativos como son los equipos directivos de los institutos, psicopedagogos/as y los servicios sociales y ver si en este caso el centro pone en práctica todos los recursos de los que dispone para solucionar el problema.

Para poder intervenir se debe tener conocimiento en primer lugar del contexto socioeducativo que rodea al alumnado absentista, el tipo de absentismo, si dicho alumnado tiene interés en seguir adelante con su educación o se encuentra condicionado por su entorno. Con la intención de identificar el problema, obteniendo todos los datos posibles sobre cada caso, partiendo de cuándo empezó el problema.

Se debe reconocer que en el ámbito educativo no se está trabajando para solucionar el problema de forma general, sino para una minoría que cada vez está más en riesgo de exclusión y se trabaja de forma esporádica para un caso particular, cuando en realidad es un problema que está en crecimiento. Por todo ello se debería trabajar desde el currículo, tratando de hacer los cambios necesarios.

5.1.4 PLAN PROVINCIAL DE ABSENTISMO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Ante la realidad de un problema de absentismo cada vez mayor, concretamente en la provincia de Jaén se ha visto necesario que las Instituciones Públicas responsables trabajen conjuntamente para garantizar el derecho a la educación, creando “El Plan para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en la provincia de Jaén”, elaborado por la Comisión Provincial de Absentismo de la provincia de Jaén, formando parte la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Diputación Provincial de Jaén, la Policía Autonómica, la Fiscalía de Menores, una representación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnado, los Ayuntamientos y las entidades implicadas en el absentismo escolar, de acuerdo con lo especificado en la Orden de 19 de Septiembre de 2005. Incluye medidas preventivas, organizativas y la puesta en marcha de un protocolo consensuado de actuación recogido en séneca (Art. 8.1 de la orden de 19-9-2005) como uno de los indicadores de riesgo o dificultad el **absentismo** escolar. (Plan Provincial de Absentismo. Jaén. 2005, p.2)

5.1.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Según la Orden del 19 de septiembre de 2005 en su punto 1 del artículo 8, se tomarán las siguientes medidas para el control de asistencia del alumnado al centro educativo:

- a) Los tutores/as de cada grupo deberán llevar un registro diario de la asistencia a clase, pudiendo así detectar los casos de absentismo escolar y en el caso de producirse citarán a los padres, madres o tutores del menor para mantener una entrevista con la finalidad de tratar el problema y obtener el compromiso de asistencia regular al centro.
- b) Si la familia no acude a la entrevista, no justifica las faltas del alumno/a, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H Nº.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

compromisos asumidos, el tutor/a lo comunicará a la Jefatura de Estudios o Dirección del centro quien hará llegar por escrito a los representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades que pudieran estar incumpliendo.

De igual forma lo pondrán en conocimiento de los Servicios Sociales Comunitarios o de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, los cuales determinarán las intervenciones sociales y familiares correspondientes para erradicar éste u otros indicadores de riesgo.

c) Si dichas intervenciones no dieran resultado, se derivarán los casos a la Comisión y/o Subcomisión Municipal de Absentismo Escolar, para que adopte las medidas oportunas. (Orden de 19 de septiembre, 2005, p. 7).

La aplicación del protocolo es muy distinta en función de las localidades y centros de la Provincia, influyendo el tratamiento que se realiza desde los servicios sociales y municipales, los centros educativos y desde la figura clave del educador social de cada Equipo de Orientación Educativa, si bien la norma marco referenciada anteriormente es similar, su aplicación dista de ser homogénea. Se debe señalar que la figura del tutor en este aspecto es clave pues es la persona que justifica o no las ausencias del alumnado y da pie al inicio de la aplicación del protocolo.

La Orden de 19 de septiembre de 2005 define el absentismo escolar como la falta de asistencia regular y continuada al Centro Educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad del mismo alumno o alumna, en el caso de preadolescentes y adolescentes.

Se deberán seguir los siguientes casos:

1º. El tutor/a toma registro diario en Séneca.

2º. Entrevista con los padres/madres.

3º. Si dicho problema se soluciona con la entrevista, se finaliza aquí.

Si no se soluciona por aspectos como: no acuden a la entrevista, no justifican suficientemente las ausencias, no se comprometen a resolver el problema e incumplen los compromisos. Entonces se seguirán tomando medidas.

4º. Se deriva a Jefatura de Estudios/Dirección.

Ésta realizará un escrito a los padres pidiendo responsabilidades.

A la vez se registrará en Séneca todas las actuaciones realizadas.

Si con ello se llega a una solución, se pone fin a la actuación.

Si todo ello no pone fin, se comunican las medidas adoptadas y se coordinan actuaciones con el centro.

Se pone en conocimiento de los Servicios Sociales y de la Entidad Social colaboradora ETAE, SSCC.

Todo ello registrado en Séneca una vez más.

Los Servicios Sociales realizarán una intervención sociofamiliar, recogido en el Plan de Intervención Psicosocial con alumnado y familia.

Si con ello se pone fin al problema, se acuerda finalizada la intervención.

Si no pone fin al asunto, se vuelve a poner en conocimiento en Séneca la siguiente actuación por la que se continúa.

5º. El centro deriva el caso a Organismos e Instituciones como son:

- Policía Local (si hay Convenio)
- Policía Autonómica
- S. Protección de Menores (cuando proceda)
- Fiscalía de Menores

Y a su vez también se deriva a la Comisión Municipal de Absentismo (para otras intervenciones), que también pondrá en conocimiento a la Comisión Provincial (para los casos no resueltos).

5.2 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está formado por:

- 1 Profesora de la especialidad de Psicopedagogía. Jefe de Departamento.
- 2 Profesores de Pedagogía Terapéutica.
- 2 Profesores de Formación y Orientación Laboral.
- 1 Profesor de Compensación Educativa.
- 1 Educadora Social.
-

5.3 FUNCIONES DEL ORIENTADOR

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/53
SERRANO COLETO, JOSEFA Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203			17/06/2022 17:23:55
			

Los orientadores en los centros de secundaria suelen ser profesores de la especialidad de Psicología o Pedagogía. Hacen una gran labor entre el alumnado de secundaria en coordinación con el resto de profesorado del centro y en muchas ocasiones también cuentan con la colaboración de las familias según el problema a tratar con dicho discente.

Entre sus funciones podemos encontrar las siguientes:

- La planificación y desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional especialmente entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Con la intención de que tengan claro cuál es el camino que quieren escoger para su futuro. Dependiendo de sus intereses, las ganas de seguir estudiando, un entorno favorecedor y que lo apoye en sus decisiones.

Para ello el orientador realiza una serie de entrevistas cuando observa que el alumno o la alumna no tiene claro lo que en realidad quiere y hacia dónde dirigirse.

- Colaborar en la detección y prevención de problemas de aprendizaje.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas con la colaboración de los profesores de aquellos alumnos que necesiten la adopción de medidas educativas específicas realizando un informe psicopedagógico.
- Participar en el desarrollo de adaptaciones curriculares hacia alumnado que lo precisen como es el alumnado con NEE y los que sigan programas de diversificación.

Debemos hacer especial referencia a los tres ámbitos de actuación de la Orientación Educativa como son:

- Acción Tutorial.
- Orientación Académica y Profesional.
- Atención a la Diversidad.

La Orientación Educativa juega un papel muy importante en la educación, sin la cual no tendría ningún sentido toda la formación que va adquiriendo el alumnado a través de las diferentes etapas.

Se ha de tener en cuenta que un buen alumnado no llega al éxito si no tiene claro hacia donde quiere dirigir todos esos conocimientos para un futuro profesional y como persona. Además, todos aquellos que no saben hacia donde dirigirse deben ser asesorados antes de que lleguen al fracaso y carezcan de futuro.

Todas estas funciones no se cubrirían si no existiera la figura del orientador en el centro.

6. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

6.1 PROGRAMA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL “CONOCIENDO A LAS FAMILIAS Y LAS DEMANDAS DEL PROFESORADO PARA SU FORMACIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR”

6.1.1 JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha mencionado anteriormente la orientación educativa realiza un gran papel en la continuación y la llegada a la meta final como reto planteado por el alumnado y el profesorado.

Hay que colaborar no solo desde el centro sino a través del entorno que lo rodea para que no pierda la motivación que desde el inicio en el sistema educativo tienen la mayoría de los niños y niñas.

Para ello el departamento de orientación desde el ámbito de la acción tutorial deberá conocer bien al alumnado con este tipo de problema que estamos abordando desde el siguiente TFM. Consiste en tener una serie de entrevistas, las cuales son la mejor manera de conocer la realidad a la que se enfrenta el alumnado absentista, ya que no solamente permite aclarar posibles preguntas sino al enfrentarnos cara a cara con la persona entrevistada podemos darnos cuenta cómo son, si están a la defensiva ante ciertas preguntas, si se alteran con facilidad o pasan de todo o muestran total desinformación con relación al asunto.

Ante todo esto, debemos plantear el futuro del alumnado absentista sin tener contemplaciones, desvelando a lo que se deberán enfrentar a lo largo de su vida si no tienen una formación académica.

Debemos tener en cuenta que el barrio donde se encuentra el centro es un barrio con mucho paro, con familias desestructuradas, sin formación académica. Muchos de ellos se dedican a la venta ambulante y a la búsqueda de chatarra, por lo que para ellos es muy poco común seguir con la educación, ya que todo lo que les rodea es esto y son poco conocedores de cómo viven otras familias en su día a día, trabajando, estudiando, llevando una organización y unas normas a las que ellos no están acostumbrados y ni siquiera las conocen.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

6.1.2 DESTINATARIOS

El programa de acción tutorial “Conociendo a las familias y las demandas del profesorado para la formación en el absentismo escolar” está dirigido a trabajar los diferentes sujetos que rodean al alumnado absentista de 1º de la ESO y 4º de la ESO, siendo estos unos de los cursos más decisivos en la continuación del alumnado, aunque hay que mencionar que la mayoría se encuentra en edad obligatoria de estar escolarizados y asistir a clase.

También se pretende trabajar con las familias del alumnado absentistas y el profesorado que cada día debe pasar lista y darse cuenta cuál es el alumnado que no asiste a clase.

Para ello se realizará entrevista con el director del Centro de Profesores, el cual nos notificará la demanda de cursos solicitados por el profesorado con alumnado absentista en clase.

6.1.3 OBJETIVOS

El objetivo principal del programa es sensibilizar especialmente a las familias para que sean consciente de que en sus manos está el futuro de sus hijos y que olviden el concepto de vivir el presente, trabajar hoy sin saber que pasará mañana, no estar dados de alta, ser analfabetos, lo cual hoy en día es casi impensable, y un sinfín de argumentos con los que puedan darse cuenta de todas las posibilidades de las que pueden beneficiarse sus hijos para no seguir con hábito de vida que ellos tienen.

Y en cuanto al profesorado, se trata de que ellos mismos pongan todos los medios posibles para acabar también con el absentismo en sus aulas.

A continuación se exponen los siguientes objetivos propuestos para el siguiente programa:

- a) Sensibilizar a las familias en la formación académica, personal y profesional de sus hijos.
- b) Trabajar con las familias para que los niños y niñas tengan una rutina en casa desde que se levantan hasta que se acuestan.

- c) Concienciar de la importancia de que los niños asistan a clase diariamente para poder seguir en el sistema educativo sin ningún tipo de problema.
- d) Comunicar el tutor la falta del alumnado a las familias con el fin de que tomen conciencia de que deben asistir a clase.

6.1.4 COMPETENCIAS

Las competencias que se trabajan en este programa de acción tutorial recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Aprender a aprender.
- c) Competencias sociales y cívicas.
- d) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- e) Conciencia y expresiones culturales.

6.1.5 METODOLOGÍA

La metodología empleada desde el ámbito de la acción tutorial se basa principalmente en crear un buen clima para que todos se sientan a gusto y puedan cooperar y participar en todo momento todos los implicados en este programa con el fin de mejorar entre todos la educación de sus hijos.

Para ello la actividad se realizará con el más estricto secreto profesional con respecto al departamento de orientación, con la finalidad de que los tutores legales del alumnado absentista coopere y sienta total confianza a la hora de contestar a las preguntas realizadas por el orientador del centro.

El fin de esta actividad es conseguir una reflexión por parte de las familias para que tomen conciencia de lo que están haciendo bien o están haciendo mal y si realmente todo ello está repercutiendo de forma positiva o negativa en sus hijos. Tomando total conciencia de ello y comprometiéndose a mejorar e incluso cambiar todo aquello que no sea positivo y potenciar aún más todo lo positivo.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

6.1.6 ACTIVIDADES

Las actividades realizadas en este programa de orientación en el ámbito de la acción tutorial se llevará a cabo durante las dos primeras semanas de cada trimestre e incluso si se observa que no están teniendo éxito en algunos casos, se realizarían para aquellas familias que lo necesiten, a principio de cada mes.

Como el absentismo necesita de un tiempo para poder observar y conocer al alumnado, el primer trimestre se realizaría una observación del alumnado junto con un control de seguimiento mediante el cual podemos ir tomando nota de todas las faltas de asistencia a clase.

Cada entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos con cada familia y se realizarán en horario de tarde en horario laborable del profesorado.

Serán realizadas por el orientador/a del centro y el tutor del alumnado absentista.

También se podrá solicitar la colaboración del educador/a social en los casos que sean necesarios.

Recursos: papel y bolígrafo

A continuación se muestran la siguiente tabla que muestra como se realizará la intervención.

Tabla 1. Primer día de entrevista con las familias. Realizadas en un tiempo de 45 minutos con cada familia.

Se citarán a varias familias en una misma tarde, para ir agilizando.

Elaboración de una serie de preguntas dirigidas a la familia para que contesten con la máxima sinceridad posible.

Se realizará en presencia del orientador/a del centro, el tutor/a del alumnado absentista, e incluso si fuese necesario del educador social.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Por qué motivo ha estado faltando a clase su hijo/a?	
¿Consideran que son motivos de peso el hecho de que su hijo realice otras actividades en vez de asistir a clase para continuar con su formación? Justifiquen su respuesta.	
En el caso de que el alumno/a esté trabajando en horario escolar y siendo menor de edad, ¿cree que está beneficiando o perjudicando a su hijo/a?	
En el caso de que se quede en casa para cuidar de hermanos/as menores, ¿considera que está capacitado/a realmente para ello? ¿Piensan que le está beneficiando no asistiendo a clase?	
¿Por qué piensan que su hijo debe asistir a clase?	

¿Desde el hogar están concienciando a su hijo/a para que continúe con su educación para labrarse un futuro mejor?	
¿Desde el hogar se está creando un hábito de estudio?	
¿Hay normas y rutinas en el seno familiar que favorezcan un buen estado a nivel psicológico del niño/a?	
¿Creen que pueden tener consecuencias negativas todo el entorno que rodea al niño/a?	
¿Consideran importante que su hijo/a tenga una formación académica?	
¿Piensan mejorar los hábitos de su hijo/a empezando desde el hogar desde que se levanta desayunando, aseándose, preparando su almuerzo y asistiendo a clase de forma regular?	

¿Se comprometen a que su hijo/a continúe con su formación?	
¿Le reforzarán todos los beneficios que tiene el seguir con su educación para que llegue a ser lo que se proponga, siempre, con esfuerzo y superación?	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Segunda entrevista con las familias.

En ella se comprueba si han tenido efectos positivos la entrevista anterior y si las familias han cumplido con el compromiso que hicieron.

También se citarán a varias familias en una misma tarde para ir agilizando.

Si se ha comprobado que hay cierto alumnado que ha dejado de ser absentista, también se citarán a las familias para que continúen con el compromiso y felicitarles por su trabajo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Por qué motivos ha seguido faltando a clase su hijo/a?	
¿Creen que están haciendo las cosas bien?	

¿Piensan realmente que su hijo/a merece un futuro mejor?	
Si su hijo es menor de edad y no quiere ir a clase, ¿por qué no lo llevan ustedes?	
¿Realmente le están reforzando todo lo que está haciendo su hijo intentando ir a clase y cumpliendo todas las normas impuestas desde casa?	
¿Están mostrando realmente interés en todas las actividades, trabajos y exámenes que llevan a casa?	
¿Cuándo el niño/a falta a clase y se lo comunicamos desde el centro, se sientan con él o ella a dialogar y tratar de que les explique dónde ha estado, con quién, qué ha estado haciendo y por qué ha faltado a clase?	
Si su hijo ha asistido regularmente a clase y está motivado, ¿piensan que es por el trabajo bien hecho desde casa y la preocupación que muestran sus padres?	

Fuente: elaboración propia.

Como segunda actividad de la acción tutorial se realizará una entrevista a principio de curso y otra a finales de curso con el director del CEP de la zona a la que corresponda el centro para conocer las necesidades y solicitudes que tiene el profesorado de la zona sobre el tema de absentismo escolar y poder comprobar si el profesorado está concienciado con el gran problema que genera dicho problema sobre la comunidad educativa.

Tabla 3. Primera entrevista con el director del Centro de Profesorado (CEP) de la zona a la que pertenece el IES.

Se realizará en el mes de octubre.

La duración de la entrevista será de 30 minutos aproximadamente. Pudiendo comentar algunos aspectos importantes de ciertas preguntas.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Se ha solicitado por parte del profesorado cursos para poder trabajar desde el aula contra el absentismo escolar?	
¿A qué cursos imparten clase el profesorado que lo ha solicitado?	
Entre las solicitudes, ¿es mayor el número de profesorado de Primaria o de Secundaria?	

¿Están muy demandados los cursos sobre dicho problema?	
--	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Entrevista con el director del Centro de Profesorado (CEP) de la zona a la que pertenece el IES.

La entrevista también tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

Se realizará en el mes de mayo con el fin de poder comprobar si el profesorado que solicitaron los cursos, los ha realizado.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Considera que ha habido mucha implicación por parte del profesorado en los cursos realizados?	
¿Cree que lo aprendido en los cursos ha podido ser de gran ayuda para el profesorado asistente?	
¿Se han comprometido bastante para poder elaborar las estrategias para erradicar el problema?	

Los casos expuestos en el curso, ¿se corresponden con los casos que se encontraban en las aulas?	
¿Conocían todas las actividades trabajadas o han sido nuevas para el profesorado asistente?	

Fuente: elaboración propia.

6.1.7 CRONOGRAMA

Cronograma de las Tablas 5 y 6 de entrevistas a las familias (acción tutorial).

ENTREVISTAS DE ENERO (duración de cada entrevista 45 minutos).

FAMILIAS/AUMNADO	Día 3 de enero	Día 10 de enero	Día 17 de enero	Día 24 de enero	Día 31 de enero
Familias alumnado 4º ESO. Grupo A					
Familias alumnado 4º ESO. Grupo B					

Familias alumnado 1º ESO. Grupo A					
Familias alumnado 1º ESO. Grupo B					

Fuente: elaboración propia

ENTREVISTAS DE ABRIL Y MAYO (duración de cada entrevista 45 minutos).

FAMILIAS/ALUMNADO	Día 18 de abril	Día 25 de abril	Día 9 de mayo	Día 16 de mayo	Día 23 de mayo
Familias alumnado 4º ESO. Grupo A					
Familias alumnado 4º ESO. Grupo B					
Familias alumnado 1º ESO. Grupo A					
Familias alumnado					

1º ESO. Grupo B					
-----------------	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

La entrevista perteneciente a la Tabla 3 con el director del Centro de Profesorado se realizará el día 18 de octubre en horario de tarde.

La entrevista correspondiente a la Tabla 4 con el director de Profesorado se realizará el día 30 de mayo en horario de tarde.

6.1.8 EVALUACIÓN

Con respecto a la evaluación del Programa de acción tutorial y con respecto a las actividades (entrevistas) realizadas con las familias y el director del Centro de Profesorado se pretende conocer si han sido de gran ayuda para las familias (**ANEXO 1**) y conocer si el profesorado está concienciado con el problema (**ANEXO 2**).

6.2 PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL “TU FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS”

6.2.1 JUSTIFICACIÓN

La orientación académica y profesional forma parte de los tres ámbitos que se trabajan desde la orientación educativa, siendo este uno de los tres ámbitos que sirven para concienciar al alumnado de qué futuro es el que quiere y los pasos que debe seguir.

El papel del orientador es fundamental a la hora de orientar y aconsejar lo que debe elegir según las características de cada alumnado. Cada alumno/a está más capacitado para una oferta educativa.

No todos tienen que elegir la elección de cursar una carrera universitaria, la cual no asegura el éxito, sino que también existe el camino de la formación profesional de

especialidades cada vez más demandadas y con una rápida incorporación al mercado profesional.

Esto último sería una gran elección para el alumnado que no quiera seguir mucho tiempo en el sistema educativo y lo que pretenda sea adquirir una formación cuya incorporación al mundo laboral sea rápida a causa de las necesidades económicas que está sufriendo personalmente y en su entorno.

Por todo ello el orientador tiene que conocer muy bien al alumno/a en todos los aspectos de su vida, pudiendo hacer una buena elección académica de cara a un futuro de éxito laboral y personal.

Desde este ámbito se realizará test entre el alumnado absentista con la finalidad de poder saber cuales son sus aspiraciones y como ven su futuro. También se realizarán charlas en las que participaran personas de su entorno que han triunfado tanto en lo personal como en lo profesional y personas que han fracasado en todos los aspectos de la vida. Con todo ello lo que se pretende es que sirva de ejemplo para concienciar al alumnado de la importancia que tiene la formación educativa para tener un futuro, sirviendo a la vez a la sociedad y no llegar a los extremos de estar en riesgo de exclusión, siendo un lastre para la sociedad.

6.2.2 DESTINATARIOS

Los destinatarios son todo aquel alumnado absentista, especialmente de 1º de la ESO y de 4º de la ESO, ya que como se ha mencionado anteriormente son los cursos más decisivos para su continuación en el sistema educativo. Aunque si se considera que hay alumnos de 2º y 3º de la ESO que también lo necesitan, también se pueden incorporar a dicho programa.

6.2.3 OBJETIVOS

El principal objetivo con respecto al alumnado con el que se va a trabajar es sensibilizarlo y que tome conciencia de todos los aspectos negativos y los aspectos positivos que conlleva el seguir asistiendo a clase y formarse para un futuro.

Ver la realidad de la vida y lo que les espera si no continúan para adquirir una profesión y poder realizarse como persona.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H Nº.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

Objetivos propuestos para la siguiente actividad:

- Concienciar de la importancia que tiene su formación académica para su futuro.
- Adquirir el propósito de mejorar para poder continuar en el sistema educativo.
- Conocer las posibilidades que oferta la vida para las personas con formación profesional.
- Reconocer todos los efectos negativos que conlleva el no tener una formación académica.

6.2.4 COMPETENCIAS

Las competencias que se trabajan en las actividades del Programa de orientación académica y profesional recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son las siguientes:

Las competencias que se trabajan en este programa de acción tutorial recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Aprender a aprender.
- c) Competencias sociales y cívicas.
- d) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- e) Conciencia y expresiones culturales.

6.2.5 METODOLOGÍA

La metodología empleada desde el ámbito de la orientación académica y profesional se basa en conseguir que el alumnado absentista, que será con el que se

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

trabajaré haciendo test y asistiendo a charlas, tome conciencia de todo lo que puede generar el no asistir a clase y el fin que todo ello puede tener para sus vidas.

Se debe crear un buen clima entre toda la diversidad que hay en el aula, haciendo partícipes a todos los compañeros de las charlas a la que asistirán.

Lo principal es generar confianza con el alumnado para que pueda contestar lo que de verdad piensa.

6.2.6 ACTIVIDADES

Las actividades realizadas en el Programa para la orientación académica y profesional “Tu futuro está en tus manos” se realizarán durante los meses de febrero y marzo que consta de test dirigidos al alumnado absentista y cita con familiares, amigos o gente de su entorno para posteriormente la realización de una charla que irá dirigida a alumnos de 1º y 4º de la ESO, que son con los que estamos trabajando esta serie de programas.

Para concienciar al resto de alumnos/as y que no se sientan apartados del resto de la clase, a las charlas asistirán todos los alumnos de los diferentes cursos citados anteriormente.

En primer lugar se entrevistará con cada alumno/a absentista con el fin de que conteste a un test con la mayor veracidad posible.

El tiempo de cada entrevista será de 30 minutos en horario de tutoría, en el despacho del orientador/a del centro.

Además de contestar al test el orientador/a intentará establecer un clima de confianza con el discente para que se sienta a gusto y puedan comentar algunas respuestas de las que posteriormente se tomará nota para completar toda la información generada por el alumno/a.

Recursos: papel y bolígrafo

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N° Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

Tabla 7. Test dirigido al alumnado absentista.

Si fuese necesario se volverá a tener otra entrevista con dicho alumno/a.

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
He faltado a clase más de tres veces en lo que llevo de curso.		
Cuando falto a clase me siento bien. No tengo ningún tipo de remordimiento.		
Falto a clase porque tengo que ayudar en casa y cuidar de mis hermanos/as pequeños.		
Falto a clase porque voy a trabajar.		

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
Falto a clase porque pienso que no me sirve para nada.		
No me gusta estudiar y no conozco a nadie de mi entorno que siga estudiando.		
En casa me dicen que me tengo que casar pronto y formar una familia.		
Mi familia opina que lo que tengo que hacer es trabajar.		
Tengo pensado asistir a clase hasta que ya no sea obligatorio y cumpla 16 años.		

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
Pienso que tengo que seguir estudiando para poder formarme y tener un futuro distinto al resto de mi familia.		
Quiero seguir estudiando pero no lo tengo fácil, necesito que mi familia me apoyará más en mi decisión.		
Cuando falto a clase me siento mal, quisiera ir pero no puedo porque tengo que ayudar en casa.		

Fuente: elaboración propia

En la segunda actividad se citarán a familiares o gente del entorno conocidos por los alumnos para que asistan a clase y hablen de su experiencia, si ha estudiado o abandonó muy pronto su formación académica, si esto le ha condicionado a la hora de encontrar un trabajo, de buscar empleo, de tener una autonomía, si ha formado una familia, si tienen necesidades económicas...con el fin de que los alumnos conozcan la realidad y ver su futuro a través de ellos.

La actividad durará 45 minutos y consistirá en la narración de su vida. Y posteriormente se dejará un tiempo para que los alumnos puedan hacer preguntas al colaborador.

Por un lado se citará a una persona del barrio que contará todos los aspectos negativos que conlleva el no haber estudiado, tanto a nivel personal como profesional. Y por otro lado se citará a otra persona también del barrio que contará todo lo positivo que ha sido el haber estudiado y formado, el esfuerzo que requiere y la satisfacción que genera.

Esta actividad suele ser muy efectiva, ya que el alumnado puede ver la realidad y en lo que se puede convertir según el camino que elijan.

Recursos: sala de usos múltiples y equipo de sonido (micrófono y altavoces).

6.2.7 CRONOGRAMA

Cronograma correspondiente a la actuación de orientación académica y profesional perteneciente a la actividad de entrevista y elaboración de test del alumnado absentista con el que se está trabajando.

Tabla 8. Entrevista y elaboración de test.

Duración aproximada de 30 minutos con cada alumno/a. Pudiéndose realizar más de una entrevista al día con al menos dos alumnos, en horario de tutoría, en el despacho del departamento de orientación con el orientador/a del centro.

GRUPO	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES
1º ESO GRUPO A	DÍA 4 FEBRERO	DÍA 11 FEBRERO	DÍA 18 FEBRERO	DÍA 25 FEBRERO
1º ESO GRUPO B	DÍA 4 FEBRERO	DÍA 11 FEBRERO	DÍA 18 FEBRERO	DÍA 25 FEBRERO

GRUPO	VIERNES	VIERNES	VIERNES	VIERNES
4º ESO GRUPO A	DÍA 4 MARZO	DÍA 11 MARZO	DÍA 18 MARZO	DÍA 25 MARZO
4º ESO GRUPO B	DÍA 4 MARZO	DÍA 11 MARZO	DÍA 18 MARZO	DÍA 25 MARZO

Fuente: elaboración propia.

Cronograma correspondiente a la actuación de la orientación académica y profesional correspondiente a las charlas dirigidas hacia el alumnado (todo el grupo clase) impartidas por gente de su entorno. Dos charlas serán de experiencias positivas y dos de experiencias negativas.

Tabla 9. Charlas.

CHARLAS	DÍA/MES
EXPERIENCIA NEGATIVA	DÍA 2 DE FEBRERO (MIÉRCOLES)
EXPERIENCIA POSITIVA	DÍA 16 DE FEBRERO (MIÉRCOLES)

EXPERIENCIA NEGATIVA	DÍA 2 DE MARZO (MIÉRCOLES)
EXPERIENCIA POSITIVA	DÍA 16 DE MARZO (MIÉRCOLES)

Fuente: elaboración propia.

6.2.8 EVALUACIÓN

Para poder evaluar este programa de actuación, el orientador/a en todo momento deberá estar tomando nota de todas las actuaciones y reacciones del alumnado.

En la entrevista en el despacho, el alumno/ además de contestar al test verdadero o falso, podrá hacer comentarios de sus respuestas para justificarlas.

En las sesiones de charlas el orientador/a junto con el tutor/a llevarán a cabo una observación en la que deberán tomar nota de los siguientes aspectos:

- Ha asistido todo el grupo clase o ha habido alumnos/as que no son alumnado absentista, que se han negado a ir a la charla porque no les parece interesante y han preferido quedarse en clase.
- Han participado en el turno de preguntas alumnado absentista como aquel que no es absentista, realizando preguntas que le parecían curiosas sobre la vida del narrador.
- Todos han respetado y tenido en cuenta las opiniones que han expuesto los participantes.
- Los asistentes han sabido gestionar sus emociones ante las experiencias tan duras que se han narrado en las charlas.
- Se ha respetado en todo momento a la persona que ha narrado su experiencia, con un buen ambiente participativo y de escucha activa, poniéndose en todo momento en el lugar de la otra persona.

- f) Los asistentes han reflexionado sobre la importancia de la educación y así lo han demostrado en sus manifestaciones.

6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD “CONOCE TU ENTORNO”

6.3.1 JUSTIFICACIÓN

El programa de atención a la diversidad es fundamental tratarlo siendo unos de los tres ámbitos de la orientación educativa.

Es muy importante concienciar al alumnado desde la orientación educativa y desde todas las áreas de la gran diversidad a la que se enfrenta la sociedad, estando ésta cada vez más concienciada con ella y a la vez formando parte.

Con todo ello es fundamental trabajar con el alumnado sobre las diferentes culturas que nos rodean, los diferentes contextos, personas y un sinfín de caracteres que forman parte de la gran variedad que nos rodea.

Desde el Proyecto Educativo, el cual se encuentra en todos los centros, se llevan a cabo todas las medidas necesarias para dar respuestas a las necesidades educativas de cada alumno/a.

En el siguiente programa se pretende que los alumnos/as, tanto absentista como no absentista conozcan diferentes contextos de forma cercana, visitándolos y conociendo su día a día, para que sean conscientes de las desigualdades que pueden llegar a haber pero con las que se pueden llegar a convivir e incluso formar parte de ellas.

Les ayuda a recapacitar y tomar conciencia de todo ello.

6.3.2 DESTINATARIOS

El programa está dirigido a alumnado de 1º y 4º ESO independientemente de que sea absentista como no absentista. Es una actividad que ayuda a recapacitar a todo el grupo clase.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N° Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

6.3.3 OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para la siguiente actividad son los siguientes:

- a) Conocer el entorno más cercano.
- b) Conocer otros contextos diferentes al que ya conoce.
- c) Ser tolerante con las diferencias culturales.
- d) Involucrar al alumnado en diferentes situaciones.
- e) Saber gestionar las diferencias tan extremas que puede conocer.
- f) Concienciar al alumnado para que mejore su situación actual en el ámbito educativo.
- g) Reflexionar sobre las carencias que sufren algunas familias.
- h) Reflexionar sobre las grandes diferencias económicas que pueden llegar a existir.

6.3.4 COMPETENCIAS

Las competencias trabajadas en este programa de atención a la diversidad recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

6.3.5 METODOLOGÍA

Desde el ámbito de la atención a la diversidad se emplea una metodología basada en la colaboración de todo el grupo clase, tutores de los diferentes cursos y la atención de las diferentes personas que realizan sus actividades en los diferentes contextos a los que harán la visita los grupos implicados en el programa.

Para ello siempre con el debido respeto a la diversidad del alumnado y de las personas que podemos encontrar en los diferentes contextos.

En todo momento el alumnado podrá hacer preguntas que les vayan apareciendo al observar diferentes escenarios de la vida.

Todo ello intenta motivar al alumnado para que reflexionen e incluso puedan debatir allí mismo todo aquello que les parezca curioso, apropiado o inapropiado.

6.3.6 ACTIVIDADES

En dicho programa de actuación perteneciente al ámbito de atención a la diversidad se llevará a cabo una actividad llamada “Conoce tu entorno”, la cual consiste en realizar dos excursiones durante el segundo trimestre, a la que asistirán las clases de 1º y 4º de la ESO.

Para ello se necesitará la colaboración de los tutores de dichos cursos para poder trasladarse con ellos a pie. Además se necesitará el consentimiento de los padres para poder salir del centro.

Lo que se pretende es reforzar todas las actividades realizadas durante los programas anteriores de los dos ámbitos de acción tutorial y orientación académica y profesional.

Cada visita se realizará en horario de 9:30 a 13:30. Partiendo del instituto a las 9:30 horas y regresando a las 13:30 horas (incluye desplazamiento a pie, visita al lugar de destino, tiempo para comer algún tentempié y regreso a pie).

La primera actividad es una visita a un barrio céntrico, con diversidad de establecimientos de todo tipo y con grandes edificios y zonas turísticas. Se trata de una zona de nivel adquisitivo medio-alto.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N°.Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

En dicha zona los alumnos/as podrán conocer las diferentes profesiones que allí se desarrollan (abogados, asesores, electricistas, fontaneros, limpiadoras, taxistas, dependientas, mendigos...), observando el nivel de vida de todos ellos y cual es la clase que más abunda, siendo una minoría las personas de clase baja.

La segunda actividad es una visita a un barrio cercano al centro educativo, con pocos establecimientos, abundancia de mendicidad y desempleo, edificios antiguos sin buen mantenimiento e incluso ocupados, venta de droga, niños por las calles sin asistir a los colegios o institutos, calles sucias, contenedores quemados y un sinfín de características muy distintas a la zona visitada anteriormente.

Los alumnos/as podrán entrar en los establecimientos con el permiso de la persona encargada y hacer preguntas sobre el negocio y los consumidores asiduos del lugar.

Con estas dos actividades el alumnado puede comprobar las diferencias que existen en los dos barrios sirviendo para ellos de reflexión para mejorar su futuro con esfuerzo y constancia y de la importancia que tiene una buena educación y formarse para la vida.

Ahora ellos tienen las cartas en sus manos para poderlo cambiar.

Que hay que aceptar la gran diversidad que existe y ser tolerantes, pero a la vez hay que esforzarse y luchar por mejorar todo.

6.3.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
VISITA 1 (DE 9:30 A 13:30 HORAS)				DÍA 10 DE BEBRERO	

VISITA 2 (DE 9:30 A 13:30 HORAS)		DÍA 15 DE MARZO			
--	--	--------------------	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

6.3.8 EVALUACIÓN

La evaluación en dicho ámbito de la orientación para este programa de atención a la diversidad se basa en la observación sistemática del orientador/a educativo y los tutores/as que colaboran en las dos visitas.

Deben valorar si dichas actividades realizadas han sido eficaces teniendo en cuenta:

- El alumnado se siente identificado en un contexto y lo expresa al resto de compañeros.
- El resto de compañeros muestran interés por la visita al contexto que no se asemeja al suyo.
- Tienen en cuenta todo el grupo clase de la diversidad que pueden observar no solo en clase sino en toda la sociedad que les rodea.
- Muestran interés por las diferentes profesiones y niveles de vida que tienen otras personas e intentan hacerles preguntas cuando tienen opción.
- Muestran motivación durante las visitas.

Con el fin de poder comprobar si ha sido de gran ayuda la actividad con el alumnado se realizará un cuestionario al finalizar las visitas, una vez hayan llegado al centro (**ANEXO 3**).

7. BIBLIOGRAFÍA

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín número 139 de 16/07/2010.

Instrucción de 30 de junio de 2011 de la Dirección Participación e Innovación Educativa, por la que se desarrolla las funciones del profesorado de apoyo en los centros públicos con planes de compensación educativa.

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 26 de diciembre de 2007.

Mateo, L. (2010). *El absentismo escolar en la Educación Primaria*.

Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. BOJA nº 202.

Plan Provincial de Absentismo. Jaén. 2005, p.2

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, nº3, 2015, 3 de enero.

8. ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA ACCIÓN TUTORIAL POR PARTE DE LAS FAMILIAS

Marque con una X la opción que considere que más se aproxima a su opinión.

VERIFICACIÓN	vyECqILXxQZqAHf6qND20TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/53
SERRANO COLETO, JOSEFA	Coord. 1C, 1H N° Ref: 0049203		17/06/2022 17:23:55
			

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Pienso que las entrevistas personales con el orientador/a del centro me han dado la clave para que mi hijo/a pueda seguir estudiando.			
Sigo pensando que mi hijo/a debe dedicar su tiempo a trabajar y ayudar en casa y no en seguir con su educación.			
Pienso que es fundamental que mi hijo/a se siga formando para poder tener un futuro muy distinto al que tienen sus padres.			

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Hemos observado una mejora en mi hijo/a en casa y en sus calificaciones desde que le apoyamos y le ayudamos para que siga asistiendo a clase.			
Creemos que no sirve para nada seguir asistiendo a clase y que es más importante que se case y forme una familia.			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN TUTORIAL CON RESPECTO A LA IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO.

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Piensa que la erradicación del absentismo se debe trabajar desde el aula.			
El profesorado debe formarse para la lucha contra el absentismo.			
El profesorado no tiene la responsabilidad de trabajar desde el centro para que el alumnado absentista continúe en el sistema educativo, son las familias los únicos responsables.			

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Con la formación del profesorado en este tema, se puede disminuir el absentismo.			
Cree que realmente no hay nada que hacer con este tipo de alumnado, porque la influencia de su contexto no se puede cambiar.			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 3. CUESTIONARIO PARA COMPROBAR LA EFICACIA DE LAS VISITAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Me ha parecido muy útil la visita.			
No conocía algunos trabajos y la seguridad económica y personal que pueden llegar a aportar.			
No me parece bien la forma de vida tan desestructurada de algunas personas.			
Es mejor formarse para tener un trabajo y no vivir de la forma tan precaria que viven algunas personas.			

PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
Pienso que el barrio condiciona mucho en todos los aspectos de la vida.			
Me encuentro más a gusto visitando el contexto que más se asemeja a mi forma de vida y el de mi familia.			